



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MAQUEDA

Con fecha 28 de febrero de 2019 fue publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 41 el anuncio de exposición pública del acuerdo adoptado por el pleno de este Ayuntamiento con fecha 13 de febrero, de aprobación inicial de expediente de calificación como parcelas sobrantes de la vía pública, acuerdo que ha resultado definitivo al no existir reclamaciones durante el periodo de exposición pública.

Posteriormente el pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada con fecha 17 de julio, aprobó la medición tipográfica realizada, resultando que existe diferencia con respecto a la medición anterior:

Parcela número 1, superficie: 16,97 m² medición topográfica, medición anterior 15,90 m².

Parcela número 2, superficie: 33,40 m² medición topográfica, medición anterior 25,38 m².

Parcela número 3, superficie: 68,53 m² medición topográfica, medición anterior 65,92 m².

Parcela número 4, superficie: 92,54 m² medición topográfica, medición anterior 96,06 m².

Parcela número 5, superficie: 54,53 m² medición topográfica, medición anterior 53,90 m².

Los linderos sin modificación.

Lo que se publica para general conocimiento.

Maqueda, 22 de julio de 2019.-El Alcalde, Andrés Congosto Rodríguez.

N.º I.-3929